

CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Abril 2022

E166 Programa: Microcréditos, Financiamiento Accesible y Aseguramiento

Secretaría de Desarrollo Rural

	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación responsable por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEY	Observaciones DEV
1	Se identificó que la definición del problema se encuentra documentado, sin embargo, este presenta distintas sintaxis: asimismo, su redacción refiere a una ausencia de un bien o servicio, y no se incluye a la población objetivo en la sintaxis del problema, con lo cual, no se cumple con lo requerido en la MML.	Realizar un ejercicio de identificación clara de la problemática que se busca atender, así como de la población que la padece, considerando los elementos que la definición de esta debe de contener y que se cumpla con la MML. Para ello se realiza la siguiente propuesta de redacción: "Unidades de producción agropecuarias con limitadas oportunidades económicas presentan baja productividad en sus actividades".	Se acepta la recomendación de actualizar en el apartado 1.2 y 1.7 y 2.4 del Diagnóstico del Programa, la misma sintaxis de la definición del problema, consistente en: la población objetivo, situación negativa a atender y la magnitud del problema.	Específico	Diseño	Establecer en el apartado 1.2 y 1.7 y 2.4 del Diagnóstico del Programa, la misma sintaxis de la definición del problema, consistente en: la población objetivo, situación negativa a atender y la magnitud del problema.	30/09/2021	31/12/2021	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección General de Servicios y Apoyos Técnicos	Se implementó	Se estableció en el apartado Definición del problema, Árbol de problemas y Concentrado del Diagnóstico del Programa, la misma sintaxis	1. DIAGNOSTICO_ASPE CPPF60.docx	100	Con la evidencia que se adjunta consideramos que se cumplió con la implementación del ASM, ya que se atendieron las recomendaciones referentes a hacer homogénea la sintaxis en los apartados 1.2 y 1.7 y 2.4 del Diagnóstico del Programa.
2	El Diagnóstico presenta una estructura temática robusta; sin embargo, el desarrollo de esta presenta oportunidad de mejora, pues en el apartado de evolución del problema, no se describen las causas a partir de información cuantitativa o cualitativa que permita identificar el problema y sus efectos.	Incorporar en el apartado 1.5 Evolución del problema del Diagnóstico la descripción de las causas, efectos y cuantitativas del problema o necesidad, considerando la evidencia que las sustente.	Se acepta la recomendación de fortalecer el apartado 1.5 del Diagnóstico con el desarrollo de las causas que dan origen al problema, cuidando que se visualice en la lógica causal del Árbol de problemas.	Específico	Diseño	Incorporar en el apartado 1.5 del Diagnóstico con el desarrollo de las causas que dan origen al problema, cuidando que se respete la lógica causal del Árbol de problemas.	30/09/2021	31/12/2021	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección General de Servicios y Apoyos Técnicos	Se implementó	Se incorporó en el apartado Evolución del problema del Diagnóstico el desarrollo de las causas que dan origen al problema	1. Diagnóstico Pp E166 (1).pdf	100	Con la evidencia documental adjunta podemos confirmar que el ASM se implementó, ya que es posible verificar que se fortaleció el apartado 1.5.- Evolución del problema del Diagnóstico, considerando las causas, efectos y características cualitativas y cuantitativas del problema. Se sugiere enviar a la DPSAG el Diagnóstico actualizado para su revisión y validación correspondiente.
3	Se observó que la clasificación programática del Pp, no es consistente con la modalidad Prestación de Servicios Públicos (S), con base al problema público, el nombre, componentes y el mecanismo de intervención adoptados.	Se propone modificar la clasificación del Programa a la modalidad de "Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios" (claves S o U), puesto que en dichas claves tienen relación con la proporción de apoyos o subsidios.	Se acepta la recomendación de modificar la clasificación del Programa a la modalidad de "Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios" (claves S o U).	Específico	Diseño	Solicitar a la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto, modificar la Clasificación del Programa a la modalidad "S".	30/09/2021	31/12/2021	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección General de Servicios y Apoyos Técnicos y la Dirección Administrativa	Se implementó	Se solicitó la gestión para modificar la Clasificación del Programa a la modalidad "S".	1. CORREO CAMBIO DE TIPOLOGIA DE PP' s E166.pdf 2. Diagnóstico Pp E166 (1).pdf	100	Con la evidencia documental adjunta podemos confirmar que el ASM se implementó, ya que es posible verificar que se solicitó a la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto (DPSAG), modificar la Clasificación del Programa a la modalidad "S".
4	El Programa no cuenta con un documento, en el que se establezcan los objetivos relacionados al Pp o en su caso se relacionen dichos objetivos con la normatividad vigente, así como los procedimientos para la entrega de los bienes y servicios que genera el Programa.	Incluir en el apartado 3.2 Estrategia de cobertura del Diagnóstico, una sección donde se describan los procedimientos para la generación y/o entrega de los componentes. Asimismo, se sugiere elaborar un manual específico para la entrega del servicio a la población atendida.	Se acepta la recomendación de integrar en el Diagnóstico del Programa, en el apartado 3.2 Estrategia de cobertura, la descripción de los procedimientos para la generación y/o entrega de los componentes.	Específico	Cobertura	Integrar en el Diagnóstico del Programa, la relación de los procedimientos para la generación y entrega de los componentes.	30/09/2021	31/12/2021	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección General de Servicios y Apoyos Técnicos	Se implementó	Se integró el procedimiento de la entrega de los servicios en el apartado Estrategia de cobertura del diagnóstico	1. Diagnóstico Pp E166 (1).pdf	100	Con la evidencia documental adjunta podemos confirmar que el ASM se implementó, ya que se incluyó en el apartado 3.2.- Estrategia de cobertura del Diagnóstico, una sección donde se describan los procedimientos para la generación y/o entrega de los componentes. Se sugiere enviar a la DPSAG el Diagnóstico actualizado para su revisión y validación correspondiente.

CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Abril 2022

E166 Programa: Microcréditos, Financiamiento Accesible y Aseguramiento

Secretaría de Desarrollo Rural

	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación responsable en el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEY	Observaciones DEV
5	Se identificó que la ficha de "Alineación Estratégica / Transversal del Programa" presenta una vinculación hasta nivel objetivo del Eje 2 con el PED, sin considerar Estrategia y Líneas de Acción, ni tampoco considera otros instrumentos de planeación estatal.	Se recomienda realizar un análisis de los objetivos contenidos en los instrumentos de planeación estratégica vigentes, a fin de establecer una alineación hasta línea de acción, así como incorporar conceptos que denoten la vinculación del Pp con los instrumentos de planeación a los que se contribuye.	Se acepta la recomendación de fortalecer el apartado 2.1 del Diagnóstico del Pp, así como actualizar y completar todos los campos de la ficha de "Alineación Estratégica / Transversal del Programa".	Específico	Planeación	Fortalecer el apartado 2.1 del Diagnóstico del Pp, actualizar y completar todos los campos de la ficha de "Alineación Estratégica / Transversal del Programa".	30/09/2021	31/12/2021	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección General de Servicios y Apoyos Técnicos	Se implementó	Se fortaleció el apartado Determinación y justificación de los objetivos de la intervención del Diagnóstico del Pp	1. DIAGNOSTICO_ASPE CPPPE60.docx	100	Con la evidencia que se adjunta consideramos que se cumplió con la implementación del ASM, ya que se atendieron las recomendaciones referentes a la Alineación Estratégica/Transversal del Programa.
6	En el Diagnóstico así como en el formato de Análisis de la Población Objetivo, si bien se cuantifican los conceptos poblacionales, no se establecen unidades de medida, no se explica la determinación de los criterios de focalización, ni se realiza una focalización específica por región o municipio, siendo esto un área de oportunidad para identificar de mejor manera a la población a beneficiar.	Fortalecer el apartado 3.1 Metodología para la identificación objetivo y definición de fuentes de información, explicando el por qué se determinan cada uno de los criterios de focalización, así como determinar una focalización de la población que vaya de lo general a lo particular.	Se acepta la recomendación de fortalecer el apartado 3.1 del Diagnóstico del Pp, Metodología para identificar a la población objetivo, focalizando a la población de lo general a lo particular	Específico	Cobertura	Mejorar el apartado 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información en el Diagnóstico del Pp, explicando cada uno de los criterios de focalización de la población objetivo, que vaya de lo general a lo particular.	04/10/2021	31/12/2021	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección General de Servicios y Apoyos Técnicos	Se implementó	Se mejoró la Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información en el Diagnóstico del Pp	1. DIAGNOSTICO_ASPE CPPPE60.docx	100	Con la evidencia que se adjunta consideramos que se se atendieron las recomendaciones referentes al apartado 3.1- Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.
7	Se identificó que la Población Objetivo definida en el Diagnóstico y Formato de Análisis de la Población Objetivo, no se encuentra correctamente acotada, no considera una caracterización como parte de los criterios de focalización y no es homogénea cuando se hace referencia a ella.	Robustecer los criterios de focalización, incorporando información como ubicación espacial, grupos étnicos, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables, límites administrativos o técnicos, según aplique, para caracterizar las distintas poblaciones. De igual manera, la información plasmada en los diversos documentos programáticos, debe estar homóloga.	Se acepta la recomendación de mejorar el apartado 3.1 del Diagnóstico del Pp, a fin de establecer una población objetivo con base en una metodología y caracterización de adecuada manera homogénea.	Específico	Planeación	Robustecer los criterios de focalización de la Población objetivo, considerando las características en el Diagnóstico del Pp en el apartado 3.1, a fin de establecer a la población objetivo con base en una metodología y caracterización adecuada.	04/10/2021	31/12/2021	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección General de Servicios y Apoyos Técnicos	Se implementó	Se fortaleció los criterios de focalización de la Población objetivo, en la metodología para la identificación de la población del Diagnóstico del Pp	1. Analisis_Poblacion_Objetivo_E166.docx 2. Diagnóstico Pp E166 (1).pdf	100	Con la evidencia documental adjunta podemos confirmar que el ASM se implementó, ya que se fortalecieron los criterios de focalización de la Población objetivo, que se reflejan tanto en el Diagnóstico y Formato de Análisis de la Población Objetivo.
8	La Estrategia de Cobertura considerada en el Diagnóstico, no considera el presupuesto que requiere para atender a su población en los próximos 5 años, tampoco considera la convergencia de la población objetivo y atendida.	Plantear una Estrategia de Cobertura que considere los recursos humanos, financieros y materiales con los que cuenta la Unidad Responsable, a fin de establecer metas anuales para el mediano y largo plazo, considerando como mínimo 5 años, así como la convergencia entre la población atendida y objetivo.	Se acepta la recomendación de contar con una Estrategia de Cobertura, que contemple las acciones a llevar a cabo, así como cumplir con las metas establecidas, considerando la convergencia de la población atendida y objetivo.	Específico	Cobertura	Establecer metas anuales a mediano y largo plazo, convergencia entre la población atendida y población objetivo y los recursos humanos, financieros y materiales dentro de la Estrategia de Cobertura del Diagnóstico	04/10/2021	31/12/2021	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección General de Servicios y Apoyos Técnicos	Se implementó	Se establecieron metas anuales a mediano y largo plazo y los recursos humanos, financieros	1. Diagnóstico Pp E166 (1).pdf	100	Con la evidencia documental adjunta podemos confirmar que el ASM se implementó, ya que en el apartado 3.2- Estrategia de cobertura, se retomaron los recursos financieros con los que cuenta la UR hasta el fin del sexenio a fin de establecer metas anuales. Se sugiere enviar a la DPSAG el Diagnóstico actualizado para su revisión y validación correspondiente.

CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Abril 2022

E166 Programa: Microcréditos, Financiamiento Accesible y Aseguramiento

Secretaría de Desarrollo Rural

	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación responsable en el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEY	Observaciones DEV
9	Pp E166 no cuenta con manuales de procedimientos y/o de organización, en el que se establezcan las actividades y procesos de operación, así como los actores que intervengan en la generación y entrega de los componentes que se generan en marco del Programa.	Definir y documentar los procedimientos que deben ser utilizados para la generación y entrega de los componentes que conforman el Programa, debiendo contemplar los criterios de elegibilidad de la población beneficiaria, así como que este se encuentre publicado y sea del conocimiento de los involucrados en los procesos, para su adecuada implementación.	Se acepta la recomendación de integrar los procedimientos utilizados para la generación y entrega de los componentes del Programa, contemplando los criterios de elegibilidad de la población beneficiaria y se haga de conocimiento a los involucrados.	Específico	Operación	Contar con un manual en el que se integren los procedimientos con los que deba contar el Pp para la generación y entrega de los componentes, plasmados en el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Rural.	04/10/2021	31/12/2021	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección General de Servicios y Apoyos Técnicos	Se implementó	Se integraron los procedimientos para la generación y entrega de los componentes del Pp en el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Rural (este en revisión)	1. 1. DDCA COMP 1 PAG 1-5.pdf 2. 2. DFA COMP 2 PAG 1-5.pdf 3. SEGUIMIENTO AL PROCESO DE REGISTRO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.pdf	100	Con la evidencia que se adjunta consideramos que se cumplió con la implementación del ASM, ya que se atendieron las recomendaciones referente a la elaboración del Manual de Procedimientos.
10	El programa no presenta aún documentación sobre el registro de la población o área de enfoque atendida y tampoco se contó con evidencia de alguna estructura del padrón de beneficiarios.	Generar una estructura de Base de datos que integre información de los beneficiarios o destinatarios de los componentes del Pp, así como elaborar un procedimiento para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización del padrón de beneficiarios.	Se acepta la recomendación de establecer una estructura de base de datos para llevar el registro de los beneficiarios, considerando tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados, así como una clave única de cada beneficiario para su seguimiento	Específico	Diseño	Generar una estructura de Base de datos que integre información de los beneficiarios del Pp, así como elaborar un procedimiento para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización del padrón de beneficiarios.	04/10/2021	31/12/2021	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección General de Servicios y Apoyos Técnicos	Se implementó	SE elaboró un procedimiento para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización del padrón de beneficiarios en el Diagnóstico	1. Diagnóstico Pp E166 (1).pdf	100	Con la evidencia documental adjunta podemos confirmar que el ASM se implementó, ya que en el apartado 3.2.- Estrategia de cobertura, se incluye el procedimiento para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización del padrón de beneficiarios. Se sugiere enviar a la DPSAG el Diagnóstico actualizado para su revisión y validación correspondiente.
11	Se identificó que las actividades del Programa, presentan una ambigüedad en su redacción, solo se considera una sola actividad para cada componente y los supuestos definidos en dicho nivel no se encuentran definidos de acuerdo con la MML.	Establecer las actividades necesarias, en un orden cronológico y redactadas claramente que permitan dar cumplimiento al componente al que pertenecen; además de identificar aquellos factores externos que incidan en el logro de los objetivos de cada una de las actividades, para establecer los supuestos adecuadamente.	Se acepta la recomendación de tener un grupo de actividades por componente, que sean las necesarias y suficientes y que los supuestos contribuyan al cumplimiento del componente.	Específico	Diseño	Establecer las actividades necesarias, en un orden cronológico y redactadas claramente para que permitan dar cumplimiento al componente, los factores externos que incidan en el logro de los objetivos y actualizando la ficha técnica de actividades del Pp.	04/10/2021	31/12/2021	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección General de Servicios y Apoyos Técnicos	Se implementó	Se actualizó la ficha técnica de actividades del Pp, en el Sistema Integral de Administración Financiera 2022 (SIAF)	1. E060 Actividades.pdf	100	Con la evidencia que se adjunta consideramos que se cumplió con la implementación del ASM, ya que se atendieron las recomendaciones referentes a fortalecer la redacción y actualizar la FTI de Actividades.
12	Los componentes cumplen parcialmente con las características CREMA, siendo los supuestos los que mayor oportunidad de mejora presentan.	Identificar los factores externos que inciden en el logro de los objetivos de cada uno de los bienes y/o servicios que ofrece el Programa y con ello establecer los supuestos adecuadamente, para lo cual tiene que estar redactado en relación directa con el cumplimiento del indicador y estar fuera del ámbito de gestión del Programa.	Se acepta la recomendación de contar con Supuestos, que reflejen una situación positiva respecto a los riesgos externos del programa.	Específico	Indicadores	Identificar los factores externos que inciden en el logro de los objetivos de cada uno de los bienes y/o servicios que ofrece el Programa y con ello establecer los supuestos adecuadamente, los cuales tienen que estar redactados en relación directa con el cumplimiento del indicador, actualizando la ficha técnica de componente.	04/10/2021	01/12/2021	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección General de Servicios y Apoyos Técnicos	Se implementó	Se actualizó la ficha técnica de componente del Pp, en el Sistema Integral de Administración Financiera 2022 (SIAF)	1. E060 COMPONENTE 1.pdf 2. E060 COMPONENTE 2.pdf	100	Con la evidencia que se adjunta consideramos que se cumplió con la implementación del ASM, ya que se atendieron las recomendaciones referentes a fortalecer la redacción de los supuestos y actualizar la FTI nivel Componente.
13	De acuerdo con la MIR, el propósito no es resultado directo de la consecución de los componentes y los supuestos planteados, además que la población objetivo considerada en la sintaxis difiere de la utilizada en el Diagnóstico.	Verificar que la sintaxis del resumen narrativo de nivel Propósito sea un resultado derivado del cumplimiento de los componentes, se identifique la población beneficiada y el resultado logrado.	Se acepta la recomendación de verificar que la sintaxis del resumen narrativo de nivel Propósito sea un resultado derivado del cumplimiento de los componentes, que identifique la población beneficiada y el resultado logrado.	Específico	Diseño	Redactar un resumen narrativo de nivel Propósito que cumpla con los elementos de sintaxis de conformidad con la MML, actualizar la ficha Técnica del Propósito y la MIR, donde se refleje el cumplimiento de los componentes y se identifique a la población beneficiada y el resultado del logro.	04/10/2021	31/12/2021	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección General de Servicios y Apoyos Técnicos	Se implementó	Se actualizó la ficha técnica de nivel Propósito del Pp, con los elementos de sintaxis del MML y la Matriz de Indicadores en el Sistema Integral de Administración Financiera 2022 (SIAF)	1. E060 PROPOSITO.pdf 2. MIR E060 MICROREDITOS.pdf	100	Con la evidencia que se adjunta consideramos que se cumplió con la implementación del ASM, ya que se atendieron las recomendaciones referentes a fortalecer la redacción del resumen narrativo y actualizar la FTI nivel Propósito, así como la actualización de la MIR.

CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Abril 2022

E166 Programa: Microcréditos, Financiamiento Accesible y Aseguramiento

Secretaría de Desarrollo Rural

	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación respaldada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
14	El resumen narrativo del objetivo de nivel Fin, incluye un solo objetivo que hace mención al desarrollo del medio rural. No obstante, se observa que la redacción no especifica el impacto a lograr en dicho medio, por lo que mejorar la sintaxis representa un área de oportunidad.	Establecer en el resumen narrativo del objetivo de nivel Fin, un objetivo estratégico, que especifique de manera clara el impacto al que se busca incidir.	Se Acepta la recomendación de establecer en el resumen narrativo del objetivo de nivel Fin, un objetivo estratégico, que especifique de manera clara el impacto al que se busca incidir.	Específico	Diseño	Contar con un resumen narrativo de nivel Fin conforme a la sintaxis de la MML, en el que se especifique de manera clara el objetivo estratégico al que se busca incidir, actualizar la Ficha Técnica de nivel Fin y la MIR del Pp.	04/10/2021	31/12/2021	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección General de Servicios y Apoyos Técnicos	Se implementó	Se actualizó la ficha técnica de nivel Fin con los elementos de sintaxis del MML y la Matriz de Indicadores del Pp, en el Sistema Integral de Administración Financiera 2022 (SIAF)	1. E060 FIN.pdf 2. MIR E060 MICROCRÉDITOS.pdf	100	Con la evidencia que se adjunta consideramos que se cumplió con la implementación del ASM, ya que se atendieron las recomendaciones referentes a fortalecer la redacción del resumen narrativo y actualizar la FTI nivel Fin así como la actualización de la MIR.
15	Los indicadores de Fin y Componente 2 no cumplen con ninguna de las características de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreabilidad y de ser Adecuados (CREMA), mientras que los indicadores de Propósito y Componente 1, no cumplieron con ser Monitoreables y Adecuados.	Replantear los indicadores de nivel Fin y Componente 2, debiendo verificar que estos cumplan con las características CREMA. Asimismo verificar que las dimensiones y medios de verificación sean adecuados para medir y comprobar los indicadores de Propósito y Componente 1.	Se acepta la recomendación de replantear los indicadores de nivel Fin y Componente 2, debiendo verificar que estos cumplan con las características CREMA. Asimismo verificar que las dimensiones y medios de verificación sean adecuados para medir y comprobar los indicadores de Propósito y Componente 1.	Específico	Indicadores	Replantear los indicadores y actualizar las Fichas Técnicas de nivel Fin y Componente 2, que permitan medir el cumplimiento y desempeño de los objetivos, actualizar la MIR del Pp, corroborando que las dimensiones y medios de verificación sean adecuados para medir y comprobar los indicadores de nivel Propósito y Componente 1.	04/10/2021	31/12/2021	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección General de Servicios y Apoyos Técnicos	Se implementó	Se replanteo los indicadores y se actualizó las Fichas Técnicas de nivel Fin y Componente en la MIR del Pp. Replantear los indicadores y actualizar las Fichas Técnicas de nivel Fin y Componente 2, que permitan medir el cumplimiento y desempeño de los objetivos, actualizar la MIR del Pp.	1. MIR E060 MICROCRÉDITOS.pdf	100	Con la evidencia que se adjunta consideramos que se cumplió con la implementación del ASM, ya que se atendieron las recomendaciones referentes a replantear los indicadores de nivel FIN y Componente, así como la actualización de la FTI nivel Fin y Componentes así como la actualización de la MIR.